

PROGRAMA DE GOBIERNO ALEYDER CASTAÑEDA 2004 – 2007

QUIEN ES?

SU PROXIMA ALCALDESA

Soy una mujer que cree firmemente en Dios, humilde y sencilla, comprometida con la comunidad, una mujer que vive sin esperar nada a cambio, convencida que el Dios de Gloria que todo lo ve, es quien recompensa.

Una mujer con raíces de Monterrey, hija de Angel Maria Castañeda Mendoza (q.e. p. D.) natural de Monterrey y Blanca Inés Avila, natural de Sabanalarga Casanare; Aleyder nacida en Paz de Ariporo Casanare, la cuarta de seis hermanos, casada con Desiderio Humaña, madre de Desherley Umaña Castañeda y dos hijos adoptivos, Diego y Mariluz; de ideales liberales y principio social demócratas.

Bachiller académica del ICFES, Técnica en Administración Financiera y Auditoria, capacitación, Seminario Dotaciones Internacionales y talleres en presupuesto Municipal, Plan de Desarrollo, Servicios Públicos Domiciliarios, Veedurias Ciudadanas, Control Interno, Plan de Ordenamiento Territorial, Relaciones Humanas, Derecho Internacional Humanitario, entre otros.

Actualmente, estudio contabilidad y finanzas en el SENA y un Diplomado sobre liderazgo y Gobernabilidad.

Ingresa a la vida pública de Monterrey, en el Gobierno del señor Gilberto Alfonso a quien agradezco, como Secretaria Auxiliar, luego en la Administración del Ingeniero Camilo E. Barreto, como promotora de Salud, Promotora de Desarrollo Comunitario Departamental, Concejo Municipal en los periodos 1998 – 2000 y 2001- 2003, Presidente del Concejo Municipal, integrante de las diferentes comisiones y las mesas directivas.

Fundadora de la Junta de Vivienda “Las Dispersas” Fundadora de la Empresa Solidaria de Salud, Integrante de la Junta de Acción Comunal del Barrio la Primavera, Deportista, entre otras actividades.

En cumplimiento al artículo 259 de la Constitución Nacional y en especial de la ley 131 de 1994 y mediante la cual se impone por mandato al elegido cumplir el programa de Gobierno que presento al inscribirse como candidato a la Alcaldía; me permito poner a consideración del Pueblo de Monterrey el siguiente Programa de Gobierno. “Palma, Trabajo y Progreso”.

Monterrey, en los últimos años ha tenido que vivir cambios en su estructura social y económica, producto del impacto del petróleo.

En estos años las Administraciones Municipales han hecho lo urgente encaminando los esfuerzos en la provision de infraestructura física y de servicios públicos básicos, con el fin de mitigar los impactos del crecimiento poblacional. Ahora debemos pasar a lo importante y dirigir toda nuestra acción y recursos en la producción integral, la gestion social y la convivencia ciudadana, implementando y apoyando los programas que nos permitan fortalecer la actividad productiva de nuestras tierras, permitiendo el desarrollo progresivo de todos los renglones económicos y sociales.

Analizando la preocupante situacion de desempleo que vivimos y sus consecuencias que cada vez nos marginan de las posibilidades de un desarrollo sostenible, competitivo y socialmente productivo, al cual todos aspiramos. Por eso mi voluntad y vocacion de trabajar por Monterrey,

Esta razon me ha impulsado a proponer un programa de gobierno para Monterrey, enfocado fundamentalmente a fomentar trabajo y el desarrollo económico del Municipio a través del cultivo de Palma Africana y el Renglon Turístico con una visión de un mejor futuro para todos. La busqueda y puesta en marcha de programas orientados a mejorar los servicios de Educación, la Salud, los servicios publicos domiciliarios, reciclaje de basuras, vivienda entre otras.

Fomentar el Desarrollo Agropecuario, crear y apoyar todas las organizaciones del sector, bajo los principios de Justicia social, desarrollo económico y productividad integral para el presente y futuro de Monterrey.

FRENTE AL PROCESO DE PAZ

OBJETIVO

Establecer una politica Municipal que nos permita participar en procesos eventuales de paz y lograr beneficios para el Municipio.

El país vive uno de sus momentos más críticos y coyunturales de la historia por el flagelo del conflicto armado. Con el entendimiento que nuestro Municipio no es ajeno a esta realidad Nacional y ante la gran expectativa alrededor de lo que pueda pasar en el proceso de paz con los grupos alzados en armas, el Municipio debe participar en este proceso que definirá el rumbo del Municipio, el Departamento y la Nación en el inmediato futuro.

Teniendo en cuenta estos antecedentes, instalaremos unas mesas de trabajo en el Municipio, para que se constituyan en un foro permanente, donde todos los ciudadanos nos podamos sentar a discutir sobre las posibles salidas al conflicto.

Las conclusiones que se logren en esos espacios de discusión, las presentaremos a la consejería de Paz y al señor Presidente de la Republica, para que conozcan nuestro punto de vista, y lo incorporen en el proceso de diálogo y negociación, conociendo de primera mano nuestras aspiraciones.

A sabiendas que el Fondo Nacional de Paz es el único Organismo que cuenta con recursos importantes y a que seremos actor importante en el proceso de Paz que adelanta el señor Presidente de la Republica con los grupos al margen de la Ley, plantaré proyectos claves para el desarrollo del Municipio y la región que pueden ser financiados con recursos de ese fondo como:

- ✓ Cultivo de Palma Africana, caña, cítricos, caucho, entre otros.
- ✓ Un programa piloto de la reforma Agraria.
- ✓ El manejo, recuperación y explotación de los recursos naturales.
- ✓ Los desplazados y la reinserción.
- ✓ Un proyecto de reforestación con fines comerciales.
- ✓ Vías entre otros.

TRABAJO Y DESARROLLO ECONOMICO

OBJETIVO

Propiciar el trabajo, crecimiento y desarrollo económico al Municipio, estableciendo el cultivo de Palma Africana como renglon sobresaliente de la propuesta de gobierno, sin olvidar renglones importantes como: El turístico, los cítricos, cultivos de pan – coger, la ganadería, la piscicultura y otras especies menores.

PROGRAMAS Y PROYECTOS ESPECIALES

1. Sembrar las hectáreas de Palma Africana necesarias para generar el trabajo que Monterrey necesita y cuya meta serán 300 empleos directos e indirectos, al terminar el periodo de gobierno.
2. Invitaremos a los interesados en el sector turístico para viabilizar un programa o proyecto que permita el desarrollo económico del sector.
3. Apoyar e incentivar el Plan de Desarrollo Ganadero Municipal.
4. Apoyar e incentivar la ganadería, la piscicultura, la porcicultura, los cítricos y los cultivos de pan- coger entre otros.

5. Apoyar e incentivar la(s) organización (es) de agremiaciones y Empresas Asociativas de productores Agrarios, Industriales, Artesanos, comerciantes entre otros.
6. Implementar el proyecto de finca Productiva.
7. Empleo en acción a través de los programas de inversión a ejecutar por la Administración Municipal con apoyo de la Gobernación, donde tendrán opción las juntas de Acción Comunal.
8. Apoyaremos los procesos agrícolas que adelantan las ONGs en el Municipio.
9. Capacitación y asistencia técnica integral en el sector productivo.
10. Trabajaremos en la adopción de nuevas tecnologías de producción sostenible.
11. A Través de acción social y la gestión institucional implementamos un programa de Empleo para las personas con discapacidad.
12. Gestion institucional y realización de vonvenios.

EDUCACION

OBJETIVO

Apoyar e incentivar los procesos de las instituciones educativas para lograr los mejores niveles de calidad y coberturas de la educación en preescolar, básica y media vacacional a nivel urbano y rural.

PROGRMAS Y PROYECTOS ESPECIALES

1. Administrar y distribuir los recursos del sistema General de participaciones que se le asignen para el mantenimiento y mejoramiento de la calidad, las demás establecidas en el Art. 8 de la ley 715 de 2001.
2. Apoyar al núcleo escolar el Guafal.
3. Fortalecer la calidad del servicio educativo a través de programas de capacitación y actualización de los docentes que propendan por mejorar la calidad en la educación.
4. Dotación, mantenimiento y actualización de bibliotecas, ayudas audivisuales, equipos de computo, laboratorios y talleres, equipo deportivo, material bibliografico y didáctico.
5. Seguiremos apoyando los programas de informatica e internet en las instituciones educativas y el centro de recurso humana Municipal (CREM).
6. Asignaremos recursos para continuar el plan educativo institucional.
7. estableceremos convenios con el SENA, Universidades y ONGs para el acceso a los bachilleres a la educación superior en programas presenciales, semipresenciales y a distancia.

8. Garantizaremos los restaurantes escolares (Almuerzo) para los estudiantes de mas escasos recursos económicos .
9. Patrocinaremos de acuerdo a los recursos un número importante de bachilleres para que a través de las diferentes modalidades que ofrece el SENA puedan capacitarse.
10. A través del programa Empleo en Acción, en vacaciones los estudiantes tendrán prioridad laboral.
11. Apoyar los programas de alfabetización y educación para adultos que adelanta la Escuela Normal Superior y la nocturna.
12. Gestionaremos recursos que nos permitan apoyar con el kit escolar y uniformes sólo aquellos estudiantes que jpor grado o curso se verifiquen que realmente lo requieran.
13. En la medida de las posibilidades económicos y con apoyo del departamento se depositarán en el fondo Municipal de educación recursos que permitan prestarle a bachilleres para la inscripción en la Universidad, mientras el ICETEX les hace el desembolso.
14. En la medida de los recursos y con gestión departamental apoyaremos el transporte escolar.
15. Gestionaremos y aportaremos recursos para la infraestructura del Sector.
16. Apoyo e incentivos a los programas y proyectos que se adelantan en el centro especial.
17. Capacitación a las personas con discapacidad.

SALUD

OBJETIVO

Humanizar la prestación del servicio y asegurar el acceso a los servicios de Salud del primer nivel de atención bajo estándares de calidad, expresados en la atención integral y oportuna.

1. Formular, ejecutar y evaluar planes, programas y proyectos en Salud, en armonía con la política y disposición del orden Municipal y Departamental y los demás establecidas en el art. 44 de la ley 715 de 2001.
2. Gestionaremos ante la Secretaria de Salud para que podamos gozar de un palnta de personal médico asistencial óptima.
3. Gestionar el recuado, flujo y ejecución de de los recursos para la Salud del Municipio y administrar los recursos del fondo local de Salud, que permita apoyar con transporte y medicamentos no POS a las familias mas necesitadas.

4. Gestionaremos y apoyaremos las brigadas médico – quirúrgicas que nos permitan mas y mejores servicios de Salud.
5. A través del PAB, implementaremos programas y proyectos de Salud pública como: Vacunación, control del dengue, control de chagas, campañas de prevención del cancer, tamisaje visual, campañas de enfermedades de transmisión sexual (E.T.S.), fumigación etc.,
6. Financiar y cofinanciar la afiliación del régimen subsidiado de la población pobre y vulnerable para ampliar la cobertura.
7. Gestionar recursos del orden departamental y nacional para terminar la infraestructura y dotar de equipos e implementos necesarios para la prestación del servicio de primer nivel de atención.
8. Crear una veeduría ciudadana para identificar a las personas con capacidad de pago para que estas ingresen al régimen contributivo y nos permitan ampliar la cobertura al régimen subsidiado a las familias más pobres y vulnerables.

VIVIENDA

OBJETIVO

Establecer una política de vivienda que permita organizar el sector y focalizar el déficit y demandantes que realmente requieren la vivienda para determinar cual ha de ser la oferta en el corto, mediano y largo plazo.

PROGRAMAS Y PROYECTOS ESPECIALES

1. Realizar un estudio técnico que nos permita cumplir con el objetivo señalado.
2. Seguir con el proceso de legalización de predios que nos permita saber quien es dueño, captar recursos y distribuir mejor la vivienda.
3. Reglamentar el fondo Municipal de vivienda para prestar los aportes económicos que deban hacer por ley para la adquisición de la vivienda nueva, para la familia y mujer jefe de hogar.
4. En convenio con la Nación y el Departamento, realizaremos un programa de mejoramiento de vivienda social y a través del fondo, se les prestará para la mano de obra.
5. Se incluirá igualmente la conexión de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado, energía eléctrica y gas domiciliario para los mas pobres y necesitados.
6. Una vez focalizado y determinado cual es el déficit de la vivienda en el casco rural, estos seran prioridad dada su condición de abandono y salubridad.
7. Habra una persona encargada de la política de vivienda Municipal.

RECREACION DEPORTE Y CULTURA

OBJETIVO

Incentivar las costumbres y expresiones culturales y artísticas del Municipio y propiciar espacios para la recreación y el deporte

PROGRAMAS Y PROYECTOS ESPECIALES

1. La persona encargada del sector de cultura diseñara un plan de desarrollo de la cultura que permita el rescate y fomento de las costumbres y expresiones culturales del Municipio, que fije las acciones a realizar y que contemple la organización y promoción de eventos culturales en las diferentes expresiones (música, danza, dibujo, canto, teatro, otros) espacios para la lectura, entre otros; apoyandose en la política que para el sector implemente el Departamento y la Nación.
2. Crearemos el fondo de fomento y desarrollo de deporte, que nos permita canalizar recursos.
3. La construcción, dotación y mantenimiento de las instalaciones deportivas y recreativas.
4. La capacitación técnica deportiva para deportistas, entrenadores y personal auxiliar.
5. la consecución de implementos deportivos para las entidades deportivas del Municipio.
6. El financiamiento de eventos deportivos de carácter municipal, departamental, nacional e internacional.
7. El transporte y logística en las salidas deportivas de acuerdo con los recursos..
8. En la Junta Municipal de deportes conforme a la ley tendrá asiento representantes de las diferentes disciplinas
9. Apoyaremos en la medida de los recursos los programas en las diferentes disciplinas deportivas a través del instituto para el deporte y la recreación (Indercas).

SECTORES VULNERABLES

OBJETIVO

Atender a través de un equipo de trabajo social que ocupará el lugar de la primera dama, cada uno de estos sectores y distribuir los recursos de tal manera que nos permitan mejorar el nivel de vida de cada uno de éstos.

NIÑOS

1. Los niños (as) en edad escolar sin excepción tendrán garantizado su cupo en las Instituciones Educativas.
2. El Municipio a través del fondo educativo municipal asumirá los costos que lo anterior pueda generar.
3. Los niños sin excepción gozaran de los servicios en Salud.
4. Los niños de este sector, tendrán cobertura en los restaurantes escolares.
5. Los hogares comunitarios serán especialmente atendidos de tal manera que la calidad de los servicios permitan el desarrollo integral de los niños.

MUJER CABEZA DE FAMILIA

1. Será prioridad vincularlas al régimen subsidiado en Salud.
2. Principal atención tendrá el fondo de vivienda municipal con estas personas cabeza de familia en la solución de su vivienda.
3. A través de proyectos de microempresa implementaremos trabajo para ellas.
4. Gestionare a nivel nacional y departamental para que los programas de beneficio dirigidos a ellas lleguen a más mujeres cabezas de familia.

FAMILIA

La familia como núcleo fundamental de la sociedad, reviste para mi gobierno la imperiosa necesidad de emprender campañas de educación y concientización de la importancia del núcleo familiar para recuperar y fortalecer los valores y las relaciones filiales, fraternas y democráticas para lograr disminuir los altos índices de maltrato intrafamiliar y descompensación de la familia.

DESPLAZADOS

Serán atendidos y tendrán prioridad sobre los otros sectores para recibir atención en salud, educación, vivienda, trabajo, etc.

DISCAPACIDAD

1. Seguiremos fortaleciendo los programas que adelanta la Unidad de Atención Especial del Municipio.
2. Será la unidad la encargada de planear y diseñar una verdadera política que nos permita determinar acciones concretas para que las personas con discapacidad puedan capacitarse, trabajar, gozar de los

servicios básicos como vivienda, salud, etc., para lograr su realización personal .

3. La persona encargada de la Unidad realizará las acciones y gestiones que permitan conseguir recursos para el sector a nivel nacional, departamental y Municipal.

JUVENTUD

1. Crear el consejo municipal de juventudes.
2. Implementar campañas de prevención, focalización y rehabilitación

ADULTO MAYOR

1. seguiremos apoyando el proyecto inicial de la granja para el adulto mayor.
2. Desarrollaremos proyectos como la porcicultura y otros afines que les permita desarrollar una actividad en la cual logren su realización personal.
3. Seguiremos implementando los programas que les permitan vivir en condiciones dignas.

DESARROLLO COMUNITARIO

OBJETIVO

Lograr que los líderes se capaciten y hagan aportes que nos ayuden a consolidar el desarrollo del Municipio.

PROGRAMAS Y PROYECTOS ESPECIALES

1. Realizaremos actividades de divulgación, asesoría y asistencia técnica para consolidar procesos de participación ciudadana mediante el desarrollo de capacidades para la participación de la ciudad civil .
2. Se llevarán a cabo programas sociales para garantizar el fortalecimiento de los espacios, estructuras y mecanismos de participación política de conformidad con las normas vigentes en cada sector.

LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

OBJETIVO

Lograr el interés y la activa participación de los ciudadanos en los procesos que adelanta la administración.

PROGRAMAS Y PROYECTOS ESPECIALES

El menor escenario para la reconciliación lo propicia la activa participación ciudadana como mecanismo de control para asegurar que los funcionarios cumplan con el deber y tomen las decisiones más correctas de acuerdo con la realidad local y regional

- La discusión de plan de desarrollo
- La consulta popular sobre temas de interés general
- Los consejos de participación ciudadana para acercar al alcalde y sus funcionarios a los habitantes de los barrios y veredas y lograr una mejor distribución de los recursos.
- Las veedurías ciudadanas serán actor importante para garantizar la calidad de las obras.
- Los profesionales organizados realizarán las interventorias de las obras.

SERVICIOS PUBLICOS

OBJETIVO

Continuar con los proyectos existentes para lograr la mayor cobertura de servicios y mejorar los estándares de calidad de vida.

PROGRAMAS Y PROYECTOS ESPECIALES

1. reorganización de la Unidad de Servicios Públicos domiciliarios
2. Implementaremos estrategias para el recaudo de la cartera en los servicios públicos domiciliarios,
3. Ampliar la cobertura de los servicios públicos domiciliarios a quienes no gocen de la prestación de los servicios (agua potable, gas, alcantarillado, aseo, energía eléctrica, teléfono) en la medida que así los recursos lo permitan.
4. Organización y apoyo al comité de desarrollo y control social de los servicios públicos domiciliarios para el control y vigilancia en la calidad y cobro de los servicios (ley 142 de 1994).
5. continuaremos con la implementación del subsidio a los servicios públicos domiciliarios, a través del fondo de redistribución de ingresos para los estratos 1, 2 y 3 en servicios públicos domiciliarios (ley 142 de 1994) .

AGUA POTABLE

1. Continuaremos con el proceso de ampliación y mejoramiento de la infraestructura para garantizar en el casco urbano la calidad y el servicio.
2. Implementaremos los planes de manejo ambiental para la cuenca que provee el acueducto municipal y las de los acueductos de los centros poblados.
3. Implementaremos campañas de educación del manejo y ahorro del agua para poder sostener la calidad.

ACUEDUCTOS VEREDALES

1. Trabajaremos en un plan de estudios y diseños que nos permitan en la medida de los recursos construir los acueductos en las veredas o solucionar su problema de agua.
2. Implementaremos un programa de potabilización del agua en los centros poblados y de mejoramiento de los existentes en las veredas.
3. Continuaremos el programa de los pozos profundos en las veredas con el apoyo del Departamento.

ALCANTARILLADO

1. Continuaremos con el proyecto de ampliación y mejoramiento de la infraestructura y la terminación de las plantas de tratamiento de aguas residuales, para lograr la calidad, la prestación del servicio y la descontaminación del río túa.
2. Implementaremos un tratamiento adecuado para lograr la descontaminación de las vertederos finales,
3. Continuaremos con los procesos en los centros poblados para lograr la optimización del servicio.
4. Continuaremos con el programa de letrización en las veredas.

GAS

1. Gestionaremos ante el Departamento los recursos necesarios para la ampliación de la red domiciliaria hasta lograr la cobertura al 100% del servicio dentro del perímetro urbano.
2. Con el apoyo del Departamento subsidiaremos la matrícula domiciliaria del gas, a un número importante de familias, mujeres cabeza de familia, por que su condición de extrema pobreza no gozan de este servicio .
3. Igualmente, en conjunto con el Departamento, buscaremos los mecanismos para que en los centros poblados se pueda suministrar el servicio de gas (Villacarola, Brisas del Llano, Palonegro, Porvenir la horqueta).

ASEO

1. Revaluaremos el manejo de los residuos sólidos buscando la mejor calidad en la prestación del servicio y para el municipio la forma más económica y viable para la prestación del mismo (reciclaje).
2. Implementaremos un proyecto o programa para el manejo y clasificación de las basuras con incentivo para los usuarios del servicio.

ENERGIA ELECTRICA

1. Continuaremos con el diagnostico de las redes existentes que nos permita diseñar un plan de extensión de redes para lograr la cobertura a quienes no gozan del servicio. Saber ciertamente que tenemos y que nos hace falta, para de acuerdo a esto se dejen recursos y se gestione los necesarios.
2. Seguiremos trabajando en la optimización del alumbrado público.

COMUNICACIONES

1. Realizaremos las gestiones que nos permitan mejorar el servicio con otros oferentes del sector de las comunicaciones buscando economía y calidad.
2. Realizaremos todos los esfuerzos necesarios y la gestión pertinente para lograr que los barrios que no gozan del servicio de telefonía lo puedan hacer.
3. Con los avances de la tecnología buscaremos en el mercado de la oferta un mecanismo económico y viable que permita la comunicación del campo con la ciudad.
4. Trabajaremos la implementación de los medios que nos permitan afrontar los avances tecnológicos de las comunicaciones.

EQUIPAMIENTO MUNICIPAL

OBJETIVO

Lograr que se mejoren las condiciones actuales y de ser un sector sin importancia, revista para el municipio interés.

PROGRAMAS Y PROYECTOS ESPECIALES

PLAZA DE MERCADO

1. Organizaremos este espacio tan importante de la economía campesina para hacerla funcional al servicio de los campesinos, establecimientos afines y vendedores ambulantes

CEMENTERIO

2. Realizaremos las inversiones que nos permitan mejorar las condiciones actuales (vía, filtros).

MATADERO MUNICIPAL

3. Gestionaremos ante la Secretaría de Salud la certificación clase dos del matadero, su utilización y explotación para que esta inversión genere empleo y productividad al Municipio.

CARCEL MUNICIPAL

4. Trabajaremos en su reubicación y su construcción contemplará espacios adecuados para trabajo, cultura, esparcimiento y lograr la resocialización del individuo en condiciones humanas.

AEROPUERTO

5. Será una gestión conjunta entre los Alcaldes de Villanueva, sabanalarga y Monterrey, ante la Aeronáutica Civil y el Departamento para que se habilite el aeropuerto de Villanueva ubicado a tan solo 20 minutos .

MEDIO AMBIENTE

OBJETIVO

Concientizar a cada ciudadano (a) que el medio ambiente no se puede seguir considerando como un capítulo aparte de su desarrollo personal, sino que por el contrario, se debe incorporar en todas las actividades de la vida, pues hace parte de la esencia del ser humano, en su entorno y su vivencia diaria.

PROGRAMAS Y PROYECTOS ESPECIALES

1. Ejecutar el Plan de Manejo para la parte alta y media de la cuenca hidrográfica del río túa, para realizar la gestión de recursos que permitan la adquisición de predios en las zonas de más interés.
3. Implementaremos un plan de desarrollo de futuro que permita fijar las políticas a seguir en el corto, mediano y largo plazo, para la preservación y manejo de los recursos naturales y las especies en vía en extinción.
4. Implementaremos en los medios radiales y escritos compañías educativas para la preservación y manejo del medio ambiente.
5. Los proyectos forestales se vincularán a los dueños de los predios.

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

OBJETIVO

Generar condiciones que permitan un buen clima laboral para el desarrollo eficiente en cada una de las competencias.

PROGRAMAS Y PROYECTOS ESPECIALES

1. Implementar un programa de información y estadística que nos permita determinar el déficit y la demanda y para trazar una política que nos permita solucionar en el corto, mediano y largo plazo cada una de la problemática de los sectores.
2. Realizar procesos integrales de evaluación institucional y capacitación que le permitan a la administración local mejorar su gestión y atención al ciudadano y adecuar su estructura administrativa, para el desarrollo eficiente de sus competencias, dentro de su límite financiero.

VIAS

1. Invertiremos recursos necesarios en el mejoramiento y adecuación de caminos de herradura, propiciando la construcción de puentes colgantes y hamacas sobre las quebradas y caños en las veredas del Municipio que así lo requieran.
2. Con recursos municipales y de ley 756 de 2002 realizaremos las inversiones de las obras pendientes y el mantenimiento de las vías rurales.
3. Solo construiré y ampliaré las vías que técnica y ambientalmente sean viables.
4. Trabajaremos en el mantenimiento de todas las vías urbanas y la pavimentación de las vías consideradas relevantes y concertadas con la comunidad.
5. Continuaremos en convenio con INVIA y el SENA los puentes peatonales como: el barrio Guadalupe, la glorieta y uno que nos permita desembotellar hacia el centro los barrios del sur del Municipio por vía al cementerio (Julia Luz Paomare).

OBRAS DE INFRAESTRUCTURA

1. Continuaremos apoyando las obras pendientes
2. Trabajaremos en la construcción de la sede de la administración Municipal.

La terminación del terminal de transportes, para ubicar allí los taxistas, buses y busetas y demás vehículos (de acarreo).

El compromiso es en serio.

ALEYDER CASTAÑEDA AVILA

